

## INFORME DE ACTIVIDADES Mayo - Julio 2022

Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

## Informe de actividades Mayo - Julio 2022

I. En cumplimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación 2021-2022 y con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social se ha mantenido la difusión permanente de la Guía Rápida del Procedimiento Especial Sancionador que se puede iniciar ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, tanto en las redes sociales del Instituto como en la página web (se colocó como ventana emergente para su fácil acceso), como se muestra a continuación:



En redes sociales se difundió un total de 18 veces, 9 en Twitter y 9 en Facebook. Se anexa una imagen de la presentación que se difunde, la cual contiene un link y código QR para descargar la quía:



**II.** En cuanto al informe de la conformación paritaria e incluyente de los 25 consejos distritales instalados para el Proceso Electoral 2021-2022, la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral (DEOCE) informa que la integración final de esos órganos desconcentrados fue la siguiente:

Presidencias	Cantidad	
Mujeres	14	
Hombres	11	
Total	25	

Secretarías	Cantidad
Mujeres	14
Hombres	11
Total	25

Consejerías Electorales	Cantidad
Mujeres	53
Hombres	47
Total	100

Consejerías Electorales Suplentes	Número
Mujeres	52
Hombres	48
Total	100

De acuerdo con el informe de la DEOCE 88 personas se auto adscriben como indígenas, afromexicanas o afro indígenas:

AUTOADSCRIPCIÓN	MUJERES	HOMBRES
INDÍGENA	43	45
AFRO INDÍGENA	0	0
AFROMEXICANA	0	0
TOTAL	43	45

De las personas designadas, 50 hablan alguna lengua indígena dentro de las cuales se encuentran: chatino, chinanteco, chocholteco, mazateco, mixe, mixteco, triqui y zapoteco.

Lengua	Hombre	Mujer	Total
Chatino	-	1	1
Chinanteco	1	1	2
Chocholteco	1	-	1
Mazateco	2	4	6
Mixe	3	1	4
Mixteco	7	6	13
Triqui	2	2	4
Zapoteco	12	7	19
Total	28	22	50

Asimismo, se cumplió con la inclusión de personas menores de 20 años y mayores de 60, como se observa a continuación:

Rango de edad Mujeres			Rango de edad Hombro	es
19-20 años	1		20-29 años	15
21-29 años	33		30-39 años	47
30-39 años	67		40-49 años	28
40-49 años	26		50-59 años	14
50-59 años	6		60-69 años	10
		=	71 años	2

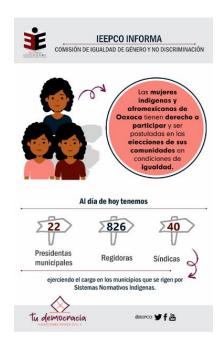
**III.** La Comisión dio seguimiento a la difusión del Formato para presentar una queja o denuncia por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, misma que incluye los datos de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral y un Código QR para descargar dicho formato. La difusión se llevó a cabo en Facebook y en Twitter durante el mes de julio. Se agrega imagen de la presentación en redes sociales del Instituto:



**IV.** De igual manera, se dio seguimiento al diseño de materiales gráficos con perspectiva intercultural, que tienen como objetivo informar a las mujeres indígenas y afromexicanas sobre sus derechos políticos y electorales. Material que fue remitido a las y los integrantes del Consejo General para su consideración y posteriormente publicado en las redes sociales del Instituto.

En seguida, se muestran las imágenes difundidas:









- V. El Maletín de herramientas creado en el proceso electoral pasado fue actualizado con las disposiciones vigentes y los materiales diseñados por el IEEPCO, relativos a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, como son:
  - 1. Infografías VPMRG. Se han agregado las infografías publicadas con posterioridad al maletín.
  - 2. Formato para presentar una queja o denuncia por VPMRG.

Además, se actualizaron las siguientes leyes con relación a las últimas reformas aprobadas:

- 1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- 2. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca
- 3. Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- 4. Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral en Oaxaca

El Maletín de herramientas es difundido con los diseños que se agregan a continuación:



En #Oaxaca el 30 de mayo de 2020 se emitió el Decreto que reformó diversas disposiciones en materia de Paridad y Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género. Consulta más información en: https://bit.ly/2CN7fZN #MaletinVPMRG #ParidadSinViolencia





La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género se manifiesta de diversas formas. Conoce qué es y cómo se manifiesta en... Ver más





Las mujeres que participan en la política tienen derecho a hacerlo en contextos libres de violencia; su representación en los esp... Ver más





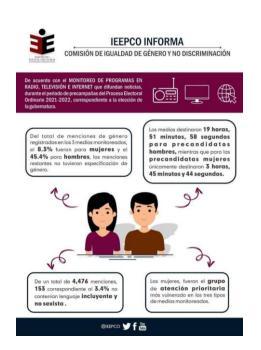
## IEEPCO ♥ @IEEPCO · 1h

El #IEEPCO, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, atiende Procedimientos Especiales Sancionadores que permiten emitir o solicitar medidas cautelares y órdenes de protección a favor de las víctimas de violencia política. #MaletinVPMRG #ParidadSinViolencia



**VI.** En lo concerniente a la organización de la mesa de trabajo con personas migrantes originarias de Oaxaca, con el objetivo de dialogar en torno al ejercicio de sus derechos político electorales e identificar las barreras que enfrentan al respecto, se cuenta con un avance en el contacto y convocatorias a las personas migrantes que participarán; no obstante, ante la diferencia de horarios de trabajo y de las ciudades de residencia, se recorrerá la fecha prevista.

**VII.** Respecto a la revisión y difusión de los datos cuantitativos y cualitativos emanados del monitoreo de medios, se difundió esta información a través de las redes sociales del Instituto, mediante infografías que fueron difundidas (incluyendo el informe global del monitoreo de programas de radio, televisión e internet) como se puede apreciar a continuación:





**VIII.** Respecto a la campaña de difusión de las medidas de accesibilidad en las casillas y el diseño materiales gráficos para divulgar las medidas de accesibilidad en casillas para personas con discapacidad, se informa que desde el IEEPCO se dio seguimiento a través de la difusión de los siguientes documentos:

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
- Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana para las personas con discapacidad del INE aprobado el 27 de abril de 2022.

 Protocolo para la inclusión de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casillas del INE aprobado el 10 de mayo de 2017.

Para tal efecto, se diseñaron infografías, que fueron remitidas a las y los integrantes del Consejo General para su consideración y posteriormente publicado en las redes sociales del Instituto a partir del mes de julio del presente. A continuación, se anexan las imágenes de dichos materiales:







IX. En el tema de la difusión de los derechos político electorales de las personas de la población LGBTTTIQ+ y muxes, el día 14 de julio del presente se llevó a cabo una mesa de trabajo denominada "Derechos político electorales de las personas de la población LGBT+ en Oaxaca" cuyo objetivo fue conocer los obstáculos y retos que enfrenta la población LGBT+ desde una perspectiva intercultural, en el ejercicio de sus derechos político electorales en Oaxaca y México, a fin de generar propuestas de acciones afirmativas o medidas de nivelación que permitan acortar las brechas de desigualdad y exclusión existentes y, con ello, garantizar una mayor participación en la vida pública del Estado y el País.

En la mesa participaron, la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Jessica Jazibe Hernández García, así como el Consejero electoral, Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, la secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Roselia Bustillo Marín, e integrantes de la población LGBT+, quienes hicieron valiosas aportaciones en torno al acceso a sus derechos político electorales. De esta mesa de trabajo se presentará una Relatoría en las próximas semanas.



X. En relación con la línea estratégica para el impulso de la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2021-2022, específicamente para el impulso de Diálogos regionales sobre los derechos políticos, electorales y de las mujeres indígenas en los Sistemas Normativos Indígenas, se informa que, en el marco del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se realizaron 13 foros regionales, con sedes en la Heroica ciudad de Tlaxiaco, Huajuapan de León, Asunción Nochixtlán, Teotitlán de Flores Magón, Ixtlán de Juárez, Oaxaca de Juárez y Santa María del Tule, contando con un total de 1248 participantes.

A continuación, se muestra una tabla con datos desagregados por sexo.

SEDE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Heroica ciudad de Tlaxiaco 1	23	40	63
Heroica ciudad de Tlaxiaco 2	32	46	78
Huajuapan de León 1	30	24	54
Huajuapan de León 2	26	30	56
Asunción Nochixtlán 1	50	54	104
Asunción Nochixtlán 2	56	49	105
Teotitlán de Flores Magón 1	48	49	97
Teotitlán de Flores Magón 2	37	48	85
Ixtlán de Juárez 1	52	56	108
Ixtlán de Juárez 2	47	48	95
Oaxaca de Juárez	105	99	204
Santa María del Tule	101	98	199
TOTAL	607	641	1248

En seguida se adiciona una tabla con los nombres de los municipios que participaron en cada sede:

SEDE	MUNICIPIOS PARTICIPANTES
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	SANTA MARÍA YUCUITI SANTOS REYES TEPEJILLO SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC SANTA CATARINA YOSONOTÚ SANTIAGO NUYOO SANTA CRUZ NUNDACO SAN JUAN TEITA SANTO TOMÁS OCOTEPEC SANTIAGO YOLOMÉCATL SANTIAGO NUNDICHE SAN BARTOLOMÉ YUCUAÑE SAN MIGUEL EL GRANDE SAN MIGUEL ACHIUTLA SANTA MARÍA DEL ROSARIO SANTA CATARINA TAYATA SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA SANTA CRUZ TACAHUA SAN MARTÍN HUAMELULPAM SANTA MARÍA TATALTEPEC
HUAJUAPAN DE LEÓN	SAN JUAN CIENEGUILLA COICOYAN DE LAS FLORES CHILAPA DE DÍAZ COSOLTEPEC SAN JORGE NUCHITA SAN MATEO NEJAPAM SANTA CRUZ DE BRAVO SANTIAGO YUCUYACHI SAN FRANCISCO TLAPANCINGO

	SAN PEDRO Y SAN PABLO
	TEQUIXTEPEC SAN SEBASTIÁN
	TECOMAXTLAHUACA
	SAN SIMON ZAHUATLAN
	SANTA CATARINA ZAPOQUILA
	SANTOS REYES YUCUNA
	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
	SANTA MARIA CAMOTLAN
	SAN JOSE AYUQUILA
	SAN ANTONIO ACUTLA
	ZAPOTITLÁN PALMAS
	SAN PEDRO NOPALA
ASUNCIÓN	SAN ANDRES NUXIÑO
NOCHIXTLÁN	SAN PEDRO TIDAA
	TEOTONGO
	SAN ANDRES SINAXTLA
	SAN FRANCISCO CHINDUA
	SAN MIGUEL CHICAHUA
	SANTIAGO TEPETLAPA
	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ
	SAN MIGUEL TECOMATLAN
	SANTA INES DE ZARAGOZA
	SAN JUAN TAMAZOLA
	SAN MIGUEL HUAUTLA
	CONCEPCION BUENAVISTA
	MAGDALENA ZAHUATLAN
	SAN PEDRO TOPILTEPEC
	SAN VICENTE NUÑU
	MAGDALENA YODOCONO DE
	PORFIRIO DIAZ SANTA MARIA ETLATONGO
	SAN MIGUEL TULANCINGO
	SAN JUAN TEPOSCOLULA
	SANTO DOMINGO NUXA
	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO
	TEPELMEME VILLA DE MORELOS
	SANTA MARIA NATIVITAS
	SANTIAGO APOALA
	SANTIAGO HUAUCLILLA
	SANTIAGO NACALTEPEC
	SANTIAGO NEJAPILLA
	SANTIAGO TILLO
	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM
	SANTO DOMINGO YANHUITLAN
	YUTANDUCHI DE GUERRERO

TEOTITLÁN DE FLORES	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM
MAGÓN	SAN JUAN TEPEUXILA
	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN
	SAN PEDRO JOCOTIPAC
	SAN PEDRO TEUTILA
	SANTA MARIA LA ASUNCION
	SANTIAGO TEXCALCINGO
	SAN FRANCISCO CHAPULAPA
	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN
	SAN LORENZO CUAUNECUILTITLA
	SAN MIGUEL SANTA FLOR
	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA
	SANTA CRUZ ACATEPEC
	CUYAMECALCO VILLA DE
	ZARAGOZA
	CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ
	SAN MARTIN TOXPALAN
	CONCEPCION PAPALO
	SANTIAGO ZOOCHILA
	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO
IXTLÁN DE JUÁREZ	SANTO DOMINGO XAGACIA
	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO
	SAN MIGUEL DEL RIO
	VILLA TALEA DE CASTRO
	SANTA MARIA JALTIANGUIS
	NUEVO ZOQUIAPAM
	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS
	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO
	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG
	CAPULALPAM DE MENDEZ
	SAN MIGUEL AMATLAN
	SANTIAGO LAXOPA
	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ
	SAN ANDRES SOLAGA
	SAN JUAN YAEE
	SAN MELCHOR BETAZA
	SAN PABLO YAGANIZA
	SANTA CATARINA IXTEPEJI
	SANTO DOMINGO ROAYAGA
	GUELATAO DE JUAREZ
	VILLA HIDALGO
	IXTLAN DE JUAREZ
	NATIVIDAD

	T
	SAN JUAN ATEPEC
	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL
	SAN JUAN TABAA
	SANTA CATARINA LACHATAO
	SANTA MARIA YAVESIA
	SAN JUAN QUIOTEPEC
	SAN MIGUEL ALOAPAM
	SAN PEDRO YOLOX
	SAN MIGUEL ABEJONES
OAXACA DE JUÁREZ	TLACOTEPEC PLUMAS SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC SAN PEDRO OCOTEPEC SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC SAN JUAN PETLAPA ASUNCIÓN CACALOTEPEC MIXE SAN PEDRO TIDAA SANTA MARIA TEMAXCALAPA SANTA MARIA TEMAXCALAPA SAN PEDRO TEOZACOALCO SANTIAGO YAVEE SANTA CRUZ TAYATA SAN MATEO TLAPILTEPEC SANTIAGO COMALTEPEC TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO SAN JUAN MIXTEPEC SAN ANTONIO SINICAHUA SAN PEDRO MOLINOS SAN FRANCISCO TLAPANCINGO SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC LA TRINIDAD VISTA HERMOSA SAN CRSITÓBLA SUCHIXTLAHUACA SANTA MARÍA TEPANTLALLI SAN MIGUEL PIEDRAS SANTIAGO IXCUINTEPEC SAN MATEO CAJONOS SAN JUAN CIENEGUILLA SAN FRANCISCO NUXAÑO SAN MATEO CAJONOS SAN JUAN CIENEGUILLA SAN FRANCISCO CAJONOS SAN JUAN CIENEGUILLA SAN FRANCISCO CAJONOS SANTA MARÍA CHACHOAPAM SAN FRANCISCO CAJONOS SANTA MARÍA CHACHOAPAM SANTA MARÍA CHACHOAPAM SANTA MARÍA CHACHOAPAM SANTA MARÍA CHACHOAPAM SANTA MARÍA YOSOYUA SAN IDLEFONSO VILLA ALTA SANTO DOMINGO IXCATLÁN SAN PABLO MACUILTIANGUIS SANTIAGO XIACUI SAN JUAN ACHIUTLA
	SANTA ANA YARENI
	SANTIAGO JOCOTEPEC
	MAGDALENA JALTEPEC
	SAN JERONIMO SOSOLA
SANTA MARÍA DEL	SAN MARTIN ITUNYOSO
TULE	SAN MARTÍN LACHILÁ

SAN JUAN CHILATECA SAN BARTOLO COYOTEPEC SANTA CRUZ PAPALUTLA SANTO DOMINGO TONALTEPEC **COATECAS ALTAS** SANTOS REYES ETLA SAN PABLO CUATRO VENADOS SAN BARTOLOME QUIALANA SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA SANTOS REYES PÁPALO SAN DIONISIO OCOTLÁN SAN PEDRO YANERI SANTIAGO MATATLÁN SANTIAGO APOSTOL OCOTLÁN SAN MARTÍN CANSECOS SANTA MARÍA GUIENAGATI TANICHE SANTA LUCÍA OCOTLÁN TLALIXTAC DE CABRERA SANTIAGO YOSONDÚA SAN VICENTE COATLÁN SAN LUCAS QUIAVINÍ ANIMAS TRUJANO SAN DIONISIO OCOTEPEC SANTA MARIA GUELACE SANTIAGO ATENANGO SANTA ANA CUAUHTÉMOC SANTA CRUZ MIXTEPEC SANTIAGO ASTATA SAN JUAN LACHIGALLA SAN JOSÉ AYUQUILA SAN ANTONINO MOMTE VERDE SANTA CATARINA ZAPOQUILA MAGDALENA JICOTLAN SAN PEDRO TOTOLAPAM SAN MIGUEL YOTAO SAN SEBASTIÁN TUTLA SANTO TOMAS MAZALTEPEC SAN DIONISIO OCOTEPEC

## Se anexa la difusión realizada en redes, en el marco de dichas actividades:

IEEPCO 🕢 @IEEPCO - 11 may.

Este día, con la presencia de la pdta. del #IEEPCO, @Bidxa\_a, se llevó a cabo el 1er.foro "Participación Política y Paridad Electoral de las Mujeres en municipios del régimen de Sistemas Normativos Indígenas" en la Heroica Ciudad de #Tlaxiaco, dirigido a comunidades de la Mixteca



IEEPCO ◎ @IEEPCO · 28 may.

La consejera presidenta del #IEEPCO, Elizabeth Sánchez (@Bidxa\_a), asistió al Foro "Participación Política y Paridad de las Mujeres en municipios de SNI" organizado por la Unidad de Igualdad de Género del Instituto en conjunto con el @INPImx en el municipio de #Oaxaca de Juárez.





Además, el proyecto desarrollado en el marco del convenio citado, contempla brindar acompañamiento de manera específica a 54 municipios identificados con menos avance en la inclusión de las mujeres en los ayuntamientos de Sistemas Normativos Internos. Esta actividad se encuentra en etapa de ejecución, por lo que aún no se cuenta con los datos desagregados de la población beneficiada.

Adicionalmente, la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación llevó a cabo el conversatorio denominado: "Tejiendo experiencias de participación política de las Mujeres zapotecas" en el municipio de San Ildefonso Amatlán el 15 de julio del presente, con el objetivo de visibilizar las experiencias de las mujeres que están y han estado en cargos o servicios comunitarios promoviendo la participación política de las mujeres indígenas, con la presencia de mujeres y hombres autoridades de los siguientes municipios:

	Municipios participantes		Municipios participantes
1	Santa Catarina Loxicha	12	San Cristóbal Amatlán
2	San Marcial Ozolotepec	13	San Pedro Mixtepec
3	San Simón Almolongas	14	San Francisco Logueche
4	Santa Lucía Miahuatlán	15	San Pablo Coatlán
5	Santa Catarina Quioquitani	16	San José Lachiguiri
6	San Juan Mixtepec	17	Sata Cruz Xitla
7	Santo Domingo Ozolotepec	18	San José del Peñasco
8	Santa María Lachivigoza	19	San Ildefonso Amatlán
9	San Miguel Coatlán	20	San Andrés Paxtlán
10	San Vicente Coatlán	21	Santa Catarina Cuixtla
11	Santo Tomás Tamazulapam	22	Santa Ana Miahuatlán

En seguida se añaden imágenes de la difusión en redes de dicha actividad:





La actividad abordó el tema sobre Paridad de Género en las elecciones de Sistemas Normativos Indígenas. Dicha acción forma parte de las actividades impulsadas desde la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del #IEEPCO.



**XI.** Respecto a la campaña nuevas masculinidades y educación para la erradicación de la discriminación contra las mujeres y la VPMRG, en la que se tiene contemplado sensibilizar y capacitar en materia de género, masculinidades y formas de violencia contra las mujeres, especialmente VPMRG, a la fecha se encuentra en etapa de planeación y se realizará en el mes de agosto.

XII. Dentro de la línea estratégica Promoción de la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, el día 6 de mayo del presente se realizó la presentación del Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género del INE, con el objetivo de hacer la difusión del mismo como un instrumento de prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, por tratarse de un documento que guía el procedimiento a seguir desde el primer contacto establecido con las mujeres que presenten alguna queja o denuncia ante el INE por VPMRG, y para obtener un análisis de riesgo que tenga como consecuencia, el otorgamiento de medidas de protección, y en su caso, un plan de seguridad de la víctima.

En este evento se contó con la participación de la Dra. Norma Irene de la Cruz Magaña, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, la Mtra. Aidée Elena Rodríguez Serrano, Líder de Proyecto de Análisis de Riesgo Psicológico de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la Lcda. Elizabeth Sánchez González, Presidenta del Consejo General del IEEPCO, y la Lcda. Jessica Jazibe Hernández García, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

y No Discriminación del Instituto; así como consejeras y consejeros electorales del Consejo General del IEEPCO.

Este evento fue difundido a través del canal de Youtube del Instituto, así como en redes sociales oficiales.

